

SE PRESENTA. SOLICITA SER TENIDA COMO QUERELLANTE

Sra. Jueza:

Cristina Fernández de Kirchner, [REDACTED], con domicilio en mi público despacho del Senado de la Nación, y constituyendo domicilio legal en [REDACTED], con el patrocinio letrado de los Juan Manuel Ubeira (T 24 F 914, CPACF, [REDACTED]) y Marcos Aldazabal (T 128 F 366, CPACF, [REDACTED]), en la causa CFP2998/2022, me presento y digo:

I. OBJETO

Que, el día 1 de septiembre, como es de público conocimiento, fui víctima de los hechos que se investigan en estas actuaciones. De este modo, en razón del derecho que me otorga el artículo 82 del Código Procesal Penal de la Nación (CPPN), solicito ser tenida como parte querellante.

En cuanto a las personas imputadas, sus datos son, también, de público conocimiento: Fernando Sabag Montiel y Brenda Elizabeth Uliarte. También dejo asentado que ejerceré los derechos que me corresponden como acusadora privada respecto de toda otra persona cuya responsabilidad surja de la investigación.

Además, solicito que se de acceso urgente al expediente electrónico a mis abogados, Ubeira y Aldazabal, cuyos datos constan en el encabezado. Desde ya, solicito que, si se vuelve a decretar el secreto de sumario, se convoque a mis letrados a todo acto definitivo e irreproducible (art. 204 CPPN).

Hago saber que, cuando lo considere oportuno, me constituiré como actora civil, con el patrocinio del Dr. Gregorio Dalbón.

Finalmente, solicito que todos los datos personales, tanto propios como de mis abogados, sean para uso exclusivo del

tribunal y se tachen de la copia del escrito que se incorpore al expediente electrónico.

Proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA



~~_____~~
MARCOS ALDABAL

M. Urrutia
Dra. M. Urrutia